

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1017 VALORES INMOBILIARIOS, S.A**

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 14 de diciembre de 2012, acordó por unanimidad: (i) una reducción del capital social de la compañía, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones ampliadas en virtud de acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2000, las números 3.001 a la 6.000, todas inclusive, como consecuencia de la falta de desembolso de parte de los dividendos pasivos, por un importe de 135.225,00€. Se acuerda reducir el valor nominal de cada acción en 45,075 €, y como consecuencia de lo anterior se crea una nueva serie de acciones, la Serie B, 3.000 acciones, numeradas de la 3.001 a la 6.000, de 15,025 € de valor nominal cada una de ellas, fijándose el nuevo capital social en 225.375,00€. Y (ii) una reducción del capital social de la Compañía con la única pretensión de ajustar a la baja el valor nominal de las acciones Serie B y así suprimir en su totalidad los decimales de las mismas mediante la devolución de aportaciones a los Señores Socios, por un importe de 75,00€, fijándose el nuevo capital social en 225.300,00€, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Mariana Jiménez del Campo.

ID: A130004386-1